



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Los líderes de la Unión Europea aprobaron entre los pasados 20 y 21 de julio de 2020 el fondo de ayudas para la recuperación de los países ante la crisis generada por la pandemia de COVID-19. De forma paralela, el Consejo de Europa consensuó una serie de recomendaciones específicas para cada país para 2020 y 2021, que, en principio, se traducirán en exigencias para acceder al referido fondo.

Ante esta situación, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios emitió un comunicado el 21 de julio en el que solicita que los recursos que España reciba del fondo sirvan para, entre otros objetivos, “reforzar el déficit estructural en la Sanidad”.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar satisfacción a la solicitud cursada por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, y orientar los recursos que se reciban del fondo de ayudas para la recuperación de la pandemia de COVID-19 a “reforzar el déficit estructural en la Sanidad”? De ser así, ¿Con qué planes-medidas? ¿En qué ámbitos? ¿En qué plazos de tiempo? ¿Cómo consensuará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

Madrid, 24 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530